



INFORME
AEV/DIR.CHU/AAF_INF/Nro.0156/2024
I-2024-05667

A: Ing. Álvaro Chirari Torres
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Ing. Susana Gladys Montesinos Solorzano
Lic. Sergio Emilio Gutiérrez Caballero
Lic. Carla Noemi Condori Zubieta

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA SERRANO – FASE (X) 2024 – CHUQUISACA" (PRIMERA CONVOCATORIA), CON CÓDIGO INTERNO AEV-CH-DC 009/24.**

FECHA: Sucre, 08 de abril de 2024.

1. ANTECEDENTES

El proceso de contratación de referencia se ha llevado a cabo bajo los siguientes antecedentes:

- a. Se ha iniciado con el requerimiento de la Unidad Solicitante Gestión de Proyectos, en fecha 28 de marzo de 2024, mediante Informe de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación (PRIMERA CONVOVATORIA) con Cite: AEV/DIR.CHU/AGP_NOT/Nro.0135/2024 con H.R. I-2024-05667, acompañando los requisitos establecidos.
- b. **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** A través de Resolución Administrativa Departamental DDCH N° 028/2024 de fecha 28 de marzo de 2024 el RCD, aprueba el DCD y autoriza el inicio del proceso de contratación.
- c. **Publicación de Convocatoria:** La AEVIENDA realizó la convocatoria en la página web de la AEVIENDA (www.aevivienda.gob.bo) en fecha 28 de marzo de 2024.
- d. **Designación Comisión de Evaluación:** En fecha 02 de abril de 2024, mediante Memorándum AEVCH/RCD/N° 034/2024, el RDC designa como integrantes de la Comisión de Evaluación a:

Ing. Susana Gladys Montesinos Solorzano
Lic. Sergio Emilio Gutiérrez Caballero
Lic. Carla Noemi Condori Zubieta

Presentación de Propuestas: Hasta horas 11:00 del 03 de abril de 2024 y apertura de sobres a horas 11:30 del mismo día, se presentaron los siguientes proponentes:

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

Cuadro N°1. Proponentes.

N°	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA HEFESTOS	03/04/2024	10:39
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES	03/04/2024	10:44

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):** Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.

N°	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA HEFESTOS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):** Se verificó en el SIMCO que el proponente, no hayan desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación:

N°	PROponentes	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA HEFESTOS	SIN REGISTRO
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

Construyendo
nuevos sueños!

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexo N° 3)

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA HEFESTOS	SIN REGISTRO
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES	SIN REGISTRO

- d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 29 de septiembre de 2022 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexo N°4)

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA HEFESTOS	SIN REGISTRO
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES	SIN REGISTRO


3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- **PROCESO DE CALIFICACIÓN**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA SERRANO – FASE (X) 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA HEFESTOS
Número de Páginas de la propuesta :	213
Propuesta económica :	2.368.608,38

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		02		
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		05		
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		07		
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		09		
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		57		
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		166		
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		171		
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		211		

- Revisada la documentación de **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, el proponente cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo que el mismo continúa el proceso de evaluación y calificación de su propuesta.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**


DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA SERRANO – FASE (X) 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES
Número de Páginas de la propuesta :	239
Propuesta económica :	2.353.496,37

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
9. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		02		
10. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		05		
11. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		07		
12. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		12		
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		28		
14. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		120		
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		124		
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		238		

- Revisada la documentación de **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES**, el proponente cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo que el mismo continúa el proceso de evaluación y calificación de su propuesta.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA SERRANO – FASE (X) 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	CONSTRUCTORA HEFESTOS	2.368.608,38	2.368.608,38	29,81
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES	2.353.496,37	2.353.496,37	30

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

- CONSTRUCTORA HEFESTOS: 29,81 puntos, por ser la segunda propuesta con menor valor.
- EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES: 30 puntos, por ser la propuesta con menor valor

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2 Del Documento de Contratación Directa se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

Experiencia de la Empresa: CONSTRUCTORA HEFESTOS.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
a) Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
b) La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: CONSTRUCTORA HEFESTOS.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Técnico Operativo de Área (TOA) Experiencia Especifica <i>24 MESES</i>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Educador Social Experiencia Especifica <i>18 MESES</i>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Técnico Almacenero Experiencia Especifica <i>12 MESES</i>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

Nota.- Dentro de la evaluación del Formulario A-3 Experiencia General y Especifica de los Proponentes, no se consideró las filas de aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Experiencia de la Empresa: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
a) Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
b) La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Técnico Operativo de Área (TOA) Experiencia Especifica 24 MESES	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Educador Social Experiencia Especifica 18 MESES	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Técnico Almacenero Experiencia Especifica 12 MESES	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

Nota.- Dentro de la evaluación del Formulario A-3 Experiencia General y Especifica de los Proponentes, no se consideró las filas de aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo.

EXPERIENCIA	PROPONENTES			
	CONSTRUCTORA HEFESTOS		EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	CUMPLE		CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

Construyendo
los sueños!

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

Formulario C-1	PROPONENTES			
	CONSTRUCTORA HEFESTOS		EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

- Equipo y Maquinari: CONSTRUCTORA HEFESTOS

PERMANENTE							
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		2694 c.c / 1 TN	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
		Unid	1		2400 c.c / 1.1 TN	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
		Unid	1		2694 c.c / 0.82 TN	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		8270 c.c / 22.70 Tn	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
		Unid	1		4214 c.c / 10.7 Tn	CUMPLE	
3	Mezcladora de 120 lt.	Unid	5	-	120 lts	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	Unid	5	mayor o igual a 1.5 HP	-	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	5	-	-	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO							
1	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1		145 c.c.	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
2	Generador eléctrico	Unid	5	-	-	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
3	Bomba de agua	Unid	5	-	-	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta

- **Equipo y Maquinaria: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES**

PERMANENTE							
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1		2694 c.c / 1 TN	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
		Unid	1		2378 c.c / 0,48 TN	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	Unid	1		8900 c.c. / 25 TN	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
		Unid	1		9300 c.c / 31 TN	CUMPLE	
		Unid	1		9300 c.c / 26 TN	CUMPLE	
3	Mezcladora de 120 lt.	Unid	8	5 HP	320 lts	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	Unid	8	1,5 HP	-	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
5	Compactadora Manual Tipo Salarina	Unid	8	3 HP	-	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO							
1	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1		250 c.c.	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
		Unid	1		135 c.c.	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
		Unid	1		250 c.c.	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
2	Generador eléctrico	Unid	5	-	-	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
3	Bomba de agua	Unid	5	5,5 HP	-	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES	
		CONSTRUCTORA HEFESTOS	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	4,5
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3	3
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	3
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	2
VEHICULOS La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. • A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos , al resto de propuesta se	5	4	4,33



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

asignará el puntaje directamente proporcional.			
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	34	28,83

CRITERIO 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.

PROPONENTE: **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, el proponente demostró un monto superior al mínimo requerido en la experiencia específica, y tuvo un monto adicional de 10,38 veces por cada 0,5 del monto requerido, por lo que se le asignó 10 puntos.

PROPONENTE: **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES**, el proponente demostró un monto superior al mínimo requerido en la experiencia específica, y tuvo un monto adicional de 3,22 veces por cada 0,5 del monto requerido, por lo que se le asignó 6 puntos.

CRITERIO 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA).

PROPONENTE: **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, el proponente presento un técnico operativo de área con una experiencia adicional superior a la requerida en 74,60 meses, por lo que se le asignó 6 puntos.

PROPONENTE: **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES**, el proponente presento un técnico operativo de área con una experiencia adicional superior a la requerida en 28,17 meses, por lo que se le asignó 6 puntos.

CRITERIO 3: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL.

PROPONENTE: **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, el proponente presento un técnico educador social con una experiencia adicional superior a la requerida en 24,83 meses, por lo que se le asignó 6 puntos.

PROPONENTE: **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES**, el proponente presento un técnico educador social con una experiencia adicional superior a la requerida en 21,53 meses, por lo que se le asignó 4,5 puntos.

CRITERIO 4: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO.

PROPONENTE: **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, el proponente presento un técnico almacenero con una experiencia adicional superior a la requerida en 30,67 meses, por lo que se le asignó 3 puntos.

PROPONENTE: **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES**, el proponente presento un técnico almacenero con una experiencia adicional superior a la requerida en 20,70 meses, por lo que se le asignó 3 puntos.

CRITERIO 5: NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL.

PROPONENTE: **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, el proponente presento un adicional del personal de 3 Constructores Albañiles, por lo que se le asignó 3 puntos.

PROPONENTE: **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES**, el proponente presento un adicional del personal de 3 Constructores Albañiles, por lo que se le asignó 3 puntos.

¡Cuidando nuestros!

CRITERIO 6: PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO.

PROPONENTE: **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, el proponente presento 2 personales femeninos de Constructores Albañiles, por lo que se le asignó 2 puntos.

PROPONENTE: **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES**, el proponente presento 2 personales femeninos de Constructores Albañiles, por lo que se le asignó 2 puntos.

CRITERIO 7: EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y HERRAMIENTAS

La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:

- A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.
- A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.

PROPONENTE: **CONSTRUCTORA HEFESTOS** tiene la propuesta de 2 camioneta y 1 volqueta adicional a lo mínimo requerido, por lo que se le asignó 4 puntos.

PROPONENTE: **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES** tiene la propuesta de 1 camioneta y 2 volqueta adicional a lo mínimo requerido, por lo que se le asignó 4,33 puntos.

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CONSTRUCTORA HEFESTOS	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	34	28,83
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	69	63,83

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
<i>PE</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
<i>PT</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
<i>PTP</i>	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES	
	CONSTRUCTORA HEFESTOS	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TORRES Y TORRES
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	29,81 puntos	30 puntos
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	69 puntos	63,83 puntos
PUNTAJE TOTAL	98,81 puntos	93,83 puntos

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA HEFESTOS** obtuvo 98,81 puntos sobre 100 puntos, **por lo que se considera** la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

- De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, alcanzó un puntaje 98,81 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

- Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA SERRANO – FASE (X) 2024 – CHUQUISACA"** (PRIMERA CONVOCATORIA), CON CODIGO INTERNO AEV-CH-DC 009/24 al proponente **CONSTRUCTORA HEFESTOS** con su representante legal el Sr. Jaime Pablo Oña Calvo, por un monto de Bs. 2.368.608,38 (Dos Millones Trescientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Ocho 38/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 150 días calendario, por haber obtenido 98,81 puntos, de acuerdo a su propuesta

**Construyendo
nuevos
sueños!**



presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


 Lic. Susana Ghies Montenegro Solariño
 PROFESIONAL EN FISCALIZACIÓN II
 CHUQUISACA
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


 Lic. Sergio E. Gutierrez Caballero
 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIER
 CHUQUISACA
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


 Lic. Carla Noemi Corzo Zubresta
 TÉCNICO II EN GESTIÓN SOCIAL
 CHUQUISACA
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Cc: arch.
 Adj. Anexos
 Según MODELO-AEV-CD-0013-2021

**¡Construyendo
 nuevos sueños!**